

## **18. Ministerio de Energía y Minas**

### **18.1 Misión**

Establecer, planificar, coordinar y evaluar las políticas y estrategias de los sectores energía y minas, así mismo promover el desarrollo sostenible y las inversiones en el sector, garantizando el aprovechamiento óptimo de los recursos energéticos y geológicos del país.

### **18.2 Situación del Sector**

Con la promulgación de la Ley No. 612 Ley de Reforma y Adición a la Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, publicada en la Gaceta No. 20 del 29 de Enero del 2007, mediante el artículo 4, se crea el Ministerio de Energía y Minas, y se le adscriben las empresas energéticas propiedad estatal ENEL, ENATREL y PETRONIC, asumiendo de esta manera la conducción del sector.

La actual crisis energética se está manejando a través del Ministerio de Energía y Minas como ente rector con el más alto grado de responsabilidad y urgencia, con el objetivo que la misma se supere definitivamente y a la mayor brevedad posible, para ello se requiere de acciones y toma de decisiones de la forma más consensuada posible entre los distintos actores del sector.

El Gobierno ha emprendido acciones de corto plazo, para contribuir a resolver la crisis energética, se instalaron con carácter de urgencia unidades generadoras a base de diesel (en total 32 grupos electrógenos de 1.875 MW cada uno, en total 60 MW, de fabricación alemana), con el apoyo de Venezuela y Cuba.

Fueron instaladas a finales de febrero, los primeros 15 MW y a mediados de marzo los restantes 45 MW, habiendo contribuido en el incremento de la generación de electricidad, con una operación de base la mayor parte del tiempo, que se ha extendido por períodos de hasta más de 14 horas continuos de servicio durante el día.

En el año 2008 se tiene previsto incrementar la capacidad de generación en aproximadamente 210 MW a base de fuel oil, de los cuales 90 MW serían plantas estatales, 60 MW capital privado y 60 MW capital mixto.

En relación al mantenimiento a Plantas de Generación, en el año 2007 han salido del sistema eléctrico importantes plantas de generación a causa de desperfectos serios en sus equipos principales. La salida de estas plantas han afectado la disponibilidad de potencia para cubrir la demanda eléctrica.

Se encuentran en este momento en mantenimiento mayor la Planta Hidroeléctrica Santa Bárbara de 50 MW, una unidad generadora de 35 MW (efectiva solamente 25 MW) de la Planta Momotombo y una unidad de 50 MW de la Planta Nicaragua, que se prevé entre en operación en Octubre 2007, al igual que la planta Momotombo.

Por otra parte, los ingenios azucareros, San Antonio y Monterosa, generan electricidad solamente en tiempo de zafra, en el período de noviembre a mayo. Aunque existe la posibilidad de generar en tiempo de no zafra, según estudios realizados, en estos momentos no es técnicamente posible generar electricidad fuera del período de zafra.

El invierno seco del año 2006 y la sobre explotación del embalse de Apanás afectaron la capacidad de generación de las Plantas Hidroeléctricas Centroamérica y Santa Bárbara, con lo cual se acentuaron los racionamientos en el 2007.

Para lograr ahorros sustanciales de energía y reducir la demanda máxima en horas de la noche, el Gobierno implementó un plan de sustitución masiva de bujías incandescentes por lámparas compactas de alta eficiencia.

### 18.3 Prioridades Estratégicas

- Incremento en la capacidad de generación de energía eléctrica.
- Promover o implementar nuevas fuentes de energía.

Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Indicador de Impacto</b>							
1. Transformación de la Matriz Energética	Generación de Potencia Eléctrica Renovable / Generación de Potencia Eléctrica Total	Porcentaje	-	-	-	10.88	16.41
2. Incremento de la Generación Eléctrica	Generación Nueva / Generación Total	MWH	2,944.74	3,076.94 (4.49%)	3,222.0 (4.72%)	3,371.0 (4.62 %)	3,523.2 (4.52 %)

### 18.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

#### PROGRAMA 001: ACTIVIDADES CENTRALES

A través de este programa el Ministerio de Energía y Minas dirige y coordina el sector energético; asimismo, elabora, propone y ejecuta el plan estratégico y políticas públicas del sector.

Entre las principales acciones a desarrollar están:

Impulsar las políticas y estrategias que permiten el uso de fuentes alternas de energía para la generación de electricidad.

Elaborar el presupuesto anual asignado al Ministerio de Energía y Minas y dar cumplimiento a la Ley Anual de Presupuesto.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Indicadores de Desempeño</b>							
Planes y Políticas Aprobadas	Sumatoria de Planes y Políticas	Documento		4	4	4	4
Aprobación del Balance Energético Nacional como herramienta de Planificación para el Sector Energético	-	Documento		1	1	1	1
Porcentaje de Ejecución presupuestaria	Presupuesto ejecutado/ Presupuesto Actualizado	Porcentaje		100	100	100	100
Licitaciones Adjudicadas	Adjudicación de Contratos/ Procesos Licitatorios	Porcentaje		100	100	100	100
<b>Indicadores de Seguimiento</b>							
Elaboración de Planes y Políticas	Sumatoria de Planes y Políticas	Documento	1	4	4	4	4
Elaboración de perfiles de proyectos y programas de electrificación rural	Sumatoria de Perfiles	Documento	7	2		1	4
Elaboración de Balance Nacional de Energía	-	Documento		1	1	1	1
Control Presupuestario	Sumatoria de Informes	Informe	20	20	20	20	20
Programación Financiera	Sumatoria de Informes	Informe	5	5	5	5	5
Contratación de Bienes y Servicios	Sumatoria de Procesos	Procesos	36	47	40	50	50

## PROGRAMA 011: ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES

A través de este programa se aprueba y pone en vigencia las normas técnicas de regulación de las actividades de generación, transmisión y distribución del sector eléctrico a propuesta del INE.

Entre las principales acciones a desarrollar están:

- La supervisión de las plantas de generación de energía eléctrica que utilicen como fuente primaria el recurso geotérmico, con el objetivo de mantener o mejorar la eficiencia energética de la generación eléctrica sin perjudicar el recurso geotérmico ni ocasionar impactos ambientales negativos.
- Elaborar los documentos de licitación de nuevos campos para desarrollo geotérmico.
- Revisar las solicitudes de exoneraciones de impuestos.
- Otorgar y prorrogar las licencias de generación y transmisión de energía, así como las concesiones de distribución. Así mismo declarar la caducidad o cancelación de las mismas por iniciativa propia o a propuesta del Ente Regulador por incumplimientos demostrados a sus contratos de Licencia o Concesión.
- Administra y reglamenta el Fondo para el Desarrollo de la Industria Eléctrica Nacional.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Indicadores de Desempeño</b>							
Energía Eléctrica Generada	Sumatoria de Kwh	Kwh		76,361,716	85,287,494	14,239,194	18,937,594
Número de Viviendas Electrificadas	Sumatoria de Viviendas	Viviendas	6,129	8,314	9,960	6,702	4,310
Empresas locales de electricidad gerenciando las Pequeñas Centrales Hidroeléctricas	Sumatoria de Empresas	Empresas		3	6	7	9
<b>Indicadores de Seguimiento</b>							
Conexiones a distribuidora U.F y Generadoras de Energía	Sumatoria de Conexiones	Conexión	6,129	8,314	9,960	6,702	4,310
Extensión de Red	Sumatoria de Km	Kilómetro	512	446	391	324	232
Pequeñas Centrales Hidroeléctricas y Microturbinas Construidas	Sumatoria de PCH y Microturbinas	Unidad	1	12	13	12	11
Estudios Realizados	Sumatoria de Estudios	Estudios	11	15	37	7	5
Sistemas solares y Sistemas Híbridos instalados	Sumatoria de Sistemas	Sistema	379	1,000	1,000	42	
Licencias, Concesiones, Exoneraciones tramitadas	Sumatoria de Trámites	Trámites	5	5	5	4	
Supervisiones realizadas	Sumatoria de Supervisión	Supervisión		172	180	444	360

## PROGRAMA 012 : ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS

A través de este programa se desarrollará las siguientes acciones:

Promocionar las áreas disponibles en Nicaragua y hacer contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos siguiendo los procedimientos de ley y velar por el cumplimiento de las normativas establecidas para esta actividad.

Actualizar y suministrar información relativa a las actividades vinculadas al suministro de hidrocarburos.

Elaboración periódica de informes especializados cumpliendo con los procedimientos y normativas establecidas.

Concesiones de Licencias de Operación en las actividades de importación, comercialización, depósitos, refinación, transporte y conceder autorizaciones para la construcción y rehabilitación de instalaciones petroleras.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Indicadores de Desempeño</b>							
Exploración petrolera en el pacífico - costa adentro	Sumatoria de Campos petroleros	Campos petroleros		1	1	1	
Cumplimiento de normas de seguridad y protección al medio ambiente en las actividades de exploración petrolera	Sumatoria de Normas	Normas		2	2	2	2
Licencias de Operación y Autorización para construcción de Instalaciones Petroleras	Sumatoria de Permisos emitidos	Permiso		1,412	2,672	2,900	2,880
Supervisión de actividades de exploración y explotación petrolera	Sumatoria de Supervisiones	Supervisión		12	24	24	36
<b>Indicadores de Seguimiento</b>							
Apertura de II Ronda de Licitación Petrolera Internacional	Sumatoria de Licitaciones	Licitaciones			1		
Campaña de promoción para atraer inversionistas para la exploración petrolera	Sumatoria de Campañas	Campaña			1		
Sistema de Información	Sumatoria de Informes	Informe		302	303	303	303
Inspección Petrolera	Sumatoria de Inspecciones	Inspección		120	180	180	180

### **PROGRAMA 013: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS**

Promover el uso racional y sostenible de los recursos mineros del Estado administrando el marco de regulaciones de las concesiones para su exploración y explotación y definir la planificación sectorial y las políticas tanto generales como específicas, así como las normas técnicas para el uso adecuado de dichos recursos.

Ejecutar la promoción de las actividades y todas las acciones de fomento necesarias como: investigación, asistencia técnica, capacitación, simplificación administrativa, consecución de financiamiento y proyectos demostrativos.

Realizar el monitoreo, vigilancia y control de su sector y velar porque los usuarios de los recursos del Estado cumplan con sus obligaciones y las leyes respectivas.

Elaborar y proponer anteproyectos de ley, decretos, reglamentos, resoluciones relacionados con el sector geológico minero.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Indicadores de Desempeño</b>							
Informes estadística como herramienta de Planificación para el Sector Minero	Sumatoria de Informes	Informe		13	13	13	13
Diseño y mejora del Sistema del Sector Minero	Sumatoria de Informes	Sistema			2	2	1
Catastro Mineros Actualizado a través del Sistema de Información Geográfico	Sumatoria de Dictámenes	Dictámenes		151	133	133	133
<b>Indicadores de Seguimiento</b>							
Levantamiento de Mapas geológicos a escala 1:50,000	Sumatoria de Mapas	Mapas			4	4	4
Estudios, Propuestas de Reforma de Ley de Minas que contribuyan al aprovechamiento adecuado de los recursos mineros	Sumatoria de Documentos elaborados y revisados	Documento			3	2	2
Inspecciones a lotes mineros concesionados y no concesionados	Sumatoria de Inspecciones	Inspección		96	106	110	115
Proyectos para el desarrollo del sector minero elaborados y gestionados	Sumatoria de Proyectos	Proyectos			1	1	1
Dictámenes Técnicos dentro del Trámite de solicitud de concesiones	Sumatoria de Dictámenes	Dictámenes		35	38	40	42

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	APROBADO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2006	2007	2008	2009	2010
ACTIVIDADES CENTRALES	-	21,559	31,314	31,010	30,393
PROYECTOS CENTRALES	-	167,538	-	-	-
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	-	11,382	205,504	214,168	235,967
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE	-	5,612	14,642	11,155	9,528
HIDROCARBUROS					
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y	-	3,891	3,210	9,643	10,337
MINEROS					
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>209,982</b>	<b>254,670</b>	<b>265,976</b>	<b>286,225</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	APROBADO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2006	2007	2008	2009	2010
ACTIVIDADES CENTRALES	-	21,559	31,314	31,010	30,393
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	20,690	26,490	30,063	29,679
SERVICIOS PERSONALES	-	9,767	17,785	21,035	21,120
SERVICIOS NO PERSONALES	-	7,698	6,899	7,260	7,022
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	1,822	821	783	551
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	1,403	985	985	986
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	869	4,824	947	714
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>	-	167,538	-	-	-
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	167,538	-	-	-
ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES	-	11,382	205,504	214,168	235,967
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	6,600	19,635	14,410	15,758
SERVICIOS PERSONALES	-	2,971	17,165	12,423	12,582
SERVICIOS NO PERSONALES	-	3,453	2,318	1,818	2,900
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	176	152	169	276
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	4,782	185,869	199,758	220,209
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE	-	5,612	14,642	11,155	9,528
HIDROCARBUROS					
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	4,924	8,010	8,854	9,174
SERVICIOS PERSONALES	-	3,927	6,854	7,228	7,439
SERVICIOS NO PERSONALES	-	829	986	1,425	1,467
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	168	170	201	268
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	688	6,632	2,301	354
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y	-	3,891	3,210	9,643	10,337
MINEROS					
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	2,809	2,948	9,159	9,518
SERVICIOS PERSONALES	-	2,345	2,063	8,204	8,444
SERVICIOS NO PERSONALES	-	245	705	764	786
MATERIALES Y SUMINISTROS	-	219	180	191	288
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	1,082	262	484	819
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>209,982</b>	<b>254,670</b>	<b>265,976</b>	<b>286,225</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	APROBADO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2006	2007	2008	2009	2010
<b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>	-	21,559	31,314	31,010	30,393
Rentas del Tesoro	-	21,559	31,314	31,010	30,393
<b>PROYECTOS CENTRALES</b>		167,538		-	-
Rentas del Tesoro	-	42,825	-	-	-
Préstamos Externos	-	61,286	-	-	-
Donaciones Externas	-	63,427	-	-	-
<b>ELECTRICIDAD Y RECURSOS RENOVABLES</b>	-	11,382	205,504	214,168	235,967
Rentas del Tesoro	-	7,896	72,942	80,099	74,077
Préstamos Externos	-	-	62,363	69,457	67,169
Donaciones Externas	-	3,486	70,199	64,612	94,721
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE HIDROCARBUROS</b>	-	5,612	14,642	11,155	9,528
Rentas del Tesoro	-	5,612	8,317	9,362	9,528
Donaciones Externas	-	-	6,325	1,793	-
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS GEOLÓGICOS Y MINEROS</b>	-	3,891	3,210	9,643	10,337
Rentas del Tesoro	-	3,891	3,210	9,643	10,337
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>209,982</b>	<b>254,670</b>	<b>265,976</b>	<b>286,225</b>
Rentas del Tesoro	-	81,783	115,783	130,114	124,335
Préstamos Externos	-	61,286	62,363	69,457	67,169
Donaciones Externas	-	66,913	76,524	66,405	94,721

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	APROBADO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2006	2007	2008	2009	2010
<b>ASISTENCIA AL SECTOR PETROLERO FASE IV</b>	-	-	6,325	1,793	-
Donaciones Externas	-	-	6,325	1,793	-
<b>ELECTRIFICACION RURAL</b>	-	31,170	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	31,170	-	-	-
<b>PROGRAMA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA LOS SECTORES INDUSTRIAL Y COMERCIAL</b>	-	1,409	1,649	770	-
Rentas del Tesoro	-	-	194	70	-
Donaciones Externas	-	1,409	1,455	700	-
<b>DESARROLLO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN NICARAGUA - ATN/JF-9884-N</b>	-	455	8,998	-	-
Rentas del Tesoro	-	315	1,796	-	-
Donaciones Externas	-	140	7,202	-	-
<b>DESARROLLO DE LA HIDROELECTRICIDAD A PEQUEÑA ESCALA PARA USOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FUERA DE RED</b>	-	29,262	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	1,594	-	-	-
Donaciones Externas	-	27,668	-	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	APROBADO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2006	2007	2008	2009	2010
<b>ELECTRIFICACION RURAL PARA DESARROLLO</b>	-	1,509	-	-	-
<b>LECHERO EN BOACO Y CHONTALES (BID-1017-SF-NI)</b>					
Préstamos Externos	-	1,509	-	-	-
<b>PROGRAMA EUROSOLAR</b>	-	2,121	4,067	28,730	3,655
Rentas del Tesoro	-	184	1,833	5,541	1,192
Donaciones Externas	-	1,937	2,234	23,189	2,463
<b>FONDO DE APOYO A REDES DE ORGANIZACIONES</b>	-	14,969	-	-	-
<b>LOCALES ELECTRIFICACION RURAL (FAROL-ER)</b>					
Rentas del Tesoro	-	1,544	-	-	-
Donaciones Externas	-	13,425	-	-	-
<b>PROGRAMA DE DESARROLLO SIST. DE GENERACIÓN</b>	-	245	2,828	2,091	-
<b>EÓLICA EN PEQUEÑOS SIST. ELÉCTRICOS AISLADOS</b>					
<b>DE NIC.2</b>					
Rentas del Tesoro	-	245	214	-	-
Donaciones Externas	-	-	2,614	2,091	-
<b>PROGRAMA DE ELECTRIFICACION RURAL EN</b>	-	13,826	-	-	-
<b>ZONAS PRODUCTIVAS AREA CONCESIONADA</b>					
Rentas del Tesoro	-	1,056	-	-	-
Préstamos Externos	-	12,770	-	-	-
<b>PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN</b>	-	-	-	20,242	27,071
<b>APOYO A AGLOMERADOS</b>					
Rentas del Tesoro	-	-	-	1,700	1,500
Préstamos Externos	-	-	-	18,542	25,571
<b>PROGRAMA EN APOYO AL DESARROLLO ELÉCTRICO</b>	-	-	-	20,784	21,676
<b>DE LA COSTA ATLÁNTICA</b>					
Rentas del Tesoro	-	-	-	784	2,078
Préstamos Externos	-	-	-	20,000	19,598
<b>PROYECTO DE ELECTRIFICACION RURAL PARA</b>	-	58,346	-	-	-
<b>ZONAS AISLADAS (PERZA/BM-3780/TF051980)</b>					
Rentas del Tesoro	-	4,732	-	-	-
Préstamos Externos	-	47,007	-	-	-
Donaciones Externas	-	6,607	-	-	-
<b>PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA Y ESCENARIOS DE</b>	-	247	-	-	-
<b>DESARROLLO</b>					
Rentas del Tesoro	-	14	-	-	-
Donaciones Externas	-	233	-	-	-
<b>USOS PRODUCTIVOS DE HIDROELECTRICIDAD A</b>	-	-	-	-	11,060
<b>PEQUEÑA ESCALA EN NICARAGUA, II FASE</b>					
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	1,060
Préstamos Externos	-	-	-	-	10,000
<b>MANEJO SOST. DE REC. NAT. Y FOMENTO DE COMPET.</b>	-	14,818	-	-	-
<b>EMPRES. (MASRENACE)</b>					
Donaciones Externas	-	14,818	-	-	-
<b>PROGRAMA ENERGIZACIÓN RURAL SEGUNDA FASE</b>	-	-	-	-	13,200
<b>EN RAAAN, RAAS Y JINOTEGA</b>					
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	1,200
Préstamos Externos	-	-	-	-	12,000

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
( Miles de Córdoba )

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	APROBADO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2006	2007	2008	2009	2010
<b>MODERNIZACIÓN DEL SECTOR</b>	-	-	-	770	-
<b>DENDROENERGETICO FASE II</b>					
Rentas del Tesoro	-	-	-	70	-
Donaciones Externas	-	-	-	700	-
<b>PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA MEJORAR LA OFERTA DE ENERGÍA A PEQUEÑA ESCALA</b>	-	361	-	-	-
Donaciones Externas	-	361	-	-	-
<b>ESTABLECIMIENTO Y MANEJO FORESTAL SOST. Y COMERCIALIZ. DE PRODUCT. PARA CONSUMO ENERGÉTICO</b>	-	330	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	15	-	-	-
Donaciones Externas	-	315	-	-	-
<b>PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN DE NICARAGUA (PELNICA)</b>	-	-	-	-	19,995
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	1,250
Donaciones Externas	-	-	-	-	18,745
<b>ELECTRIFICACIÓN COMUNIDAD CALIGUATE, SANTA TERESA - CARAZO</b>	-	2,700	-	-	-
Rentas del Tesoro	-	2,700	-	-	-
<b>PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA CUENCA LECHERA Y TRIANGULO MINERO</b>	-	-	-	-	28,391
Rentas del Tesoro	-	-	-	-	2,428
Donaciones Externas	-	-	-	-	25,963
<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL</b>	-	-	32,668	43,389	42,923
Rentas del Tesoro	-	-	32,668	43,389	42,923
<b>DESARROLLO DE LA HIDROELECTRICIDAD A PEQUEÑA ESCALA PARA USOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FUERA DE RED</b>	-	-	31,042	12,741	29,425
Rentas del Tesoro	-	-	2,822	2,741	2,675
Donaciones Externas	-	-	28,220	10,000	26,750
<b>FONDO DE APOYO A REDES DE ORGANIZACIONES LOCALES ELECTRIFICACIÓN RURAL (FAROL-ER)</b>	-	-	19,583	16,368	21,619
Rentas del Tesoro	-	-	1,134	1,215	1,319
Donaciones Externas	-	-	18,449	15,153	20,300
<b>PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN ZONAS PRODUCTIVAS AREA CONCESIONADA</b>	-	-	25,316	9,378	-
Rentas del Tesoro	-	-	2,255	806	-
Préstamos Externos	-	-	23,061	8,572	-
<b>PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA ZONAS AISLADAS (PERZA/BM-3760/TF051960)</b>	-	-	56,446	43,407	-
Rentas del Tesoro	-	-	9,365	8,785	-
Préstamos Externos	-	-	39,302	22,343	-
Donaciones Externas	-	-	7,779	12,279	-
<b>PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA MEJORAR LA OFERTA DE ENERGÍA A PEQUEÑA ESCALA</b>	-	-	1,746	-	-
Donaciones Externas	-	-	1,746	-	-

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**( Miles de Córdoba )**

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	APROBADO	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2006	2007	2008	2009	2010
ESTABLECIMIENTO Y MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA CONSUMO ENERGÉTICO	-	-	564	571	575
Rentas del Tesoro	-	-	64	71	75
Donaciones Externas	-	-	500	500	500
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0</b>	<b>171,768</b>	<b>191,232</b>	<b>201,034</b>	<b>219,590</b>